

## **INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2019**

Atendiendo las Leyes y Reglamentos de la Superintendencia de Compañías en lo concerniente al Art. 288, conjuntamente con las resoluciones expedidas por ésta; y a los reglamentos internos de la sociedad DISTRIBUIDORA DUMAS BERMO S.A., se procede a presentar el informe económico financiero.

DISTRIBUIDORA DUMAS BERMEIO SA., es una sociedad Familiar radicada en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay tiene como objeto la actividad comercial de venta de lubricantes, accesorios y otros.

Con fecha 24 de enero del 2020 se procedió a nombrar al Economista Diego Leonel Vélez Faicán como Comisario de la Sociedad Anónima.

Los Estados Financieros se han elaborado tomando en consideración las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIFF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, están presentados en dólares norteamericanos que es la moneda de circulación en la república del Ecuador y es la moneda funcional de la compañía.

Revisado el movimiento económico-financiero y contable de la sociedad DISTRIBUIDORA DUMAS BERMEIO S.A., presentados en los respectivos balances y el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por la cual fue creada esta sociedad familiar, concluyo que estos han sido cumplidos a cabalidad por parte de los administradores, por la situación en que se desenvuelve la sociedad anónima, el cumplimiento de los objetivos son metas trazados por el propietarios, conjuntamente con los valores morales, éticos por lo cual fue creada esta sociedad. Es así que durante el año 2019 se ve reflejado una perdida en el ejercicio fiscal finiquitado que arroja el estado de resultados; por lo demás el resto de variables contables se mantienen con variaciones positivas y negativas en relación al periodo inmediato, debo indicar que los resultados presentados tanto en la Balance General como en el Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Estados de Cambios en el Patrimonio, presentan razonablemente sus saldos tanto crecientes como decrecientes, sin embargo de las reuniones y sesiones mantenidas con el directorio, se tiene pleno conocimiento de estos comportamientos cíclicos dentro de una sociedad, en los cuales los profesionales que laboran en la compañía tienen la potestad para tomar decisiones que ayuden a sortear estos desequilibrios o imprevistos en el cumplimiento de sus

objetivos sin descuidar las normas contables y principios de Contabilidad generalmente aceptados.

La empresa Distribuidora Dumas Bermeo SA. Cuenta con el apoyo de instituciones financieras, que podrán financiar efectivo o equivalente en efectivo (liquides), que les permitirá cumplir sus obligaciones con terceros y además adquirir mercadería para incrementar sus inventarios, en la medida que el consejo de accionistas tome las decisiones que ellos creyeran convenientes para sus intereses.

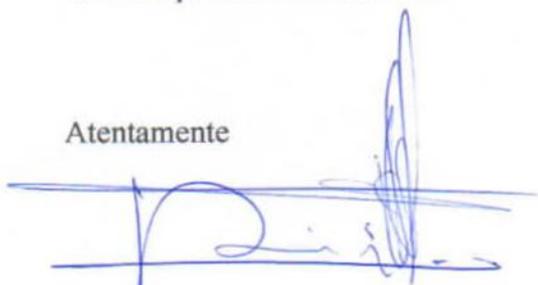
La compañía mantiene una política de créditos para sus clientes que se basa en la eficiencia del pago, con cupones de descuentos y ofertas, en la medida del cumplimiento de sus cuentas se les incentiva a no caer en morosidad; estas medidas posibilitan evitar problemas con la cartera vencida, por tal razón la política de ventas en su mayoría es la contado (30 días del mes calendario) y con una lapso no mayor de 60 días para cancelar sus facturas. De esta manera se trata de evitar perder clientes y tener pérdidas por cuentas incobrables.

Se ha podido observar que la valoración de los inventarios de Distribuidora Dumas Bermeo SA., se lo hace con el método de promedio ponderado, método por el cual permite tener un precio competitivo y cercano al mercado.

La sociedad desde su inicio de funcionamiento siempre contrajo obligaciones con el sistema financiero nacional y terceros, se debe resaltar que la responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones han contribuido a ser un sujeto constante de crédito por parte de estas instituciones durante varios periodos.

Sin otro particular de ustedes:

Atentamente



Econ. Diego Vélez Faicán  
COMISARIO

Cuenca, 31 de marzo del 2020